



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 1519
Pucón, 28/05/2009

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 2578 emitido con fecha 18 de diciembre del año 2008, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa a la Administradora Municipal.

DECRETO

a Dirección de Administración

Y Finanzas, pagara a Don

La cantidad de \$

Por concepto de

Fecha de Pago

: ALDO JOSE GARRIDO CRUCES Rut [REDACTED]
: 350,000 TRESIENTOS CINCUENTA MIL PESOS
: HONORARIOS MES DE MAYO MONITOR ESCUELA FUTBOL RURAL, SEGUN
D.E. N° 800 DEL 13/05/2009
: 28/05/2009

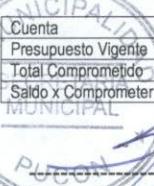
DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	122	27/05/2009	350,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		350,000
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	350,000	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	350,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		315,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		35,000
Sumas Iguales		700,000	700,000

REFRENDACION



Cuenta	215-21-04-004-000-000
Presupuesto Vigente	174,566,000
Total Comprometido	146,613,233
Saldo x Comprometer	27,952,767

23635



ALDO JOSE GARRIDO CRUCES

BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA

N ° 122

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,

INIC PROF FUTBOL

[REDACTED], PUCON

TELEFONO: [REDACTED]

Fecha: 27 de Mayo de 2009

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON

Rut: 69.191.600- 6

Domicilio: AVDA OHIGGINS 483, PUCON

Por atención profesional:

MONITOR ESCUELA DE FUTBOL RURAL

350.000

Total Honorarios \$: 350.000

10 % Impto. Retenido: 35.000

Total: 315.000

Fecha / Hora Emisión: 25/05/2009 15:39



10545491001225CF53BF

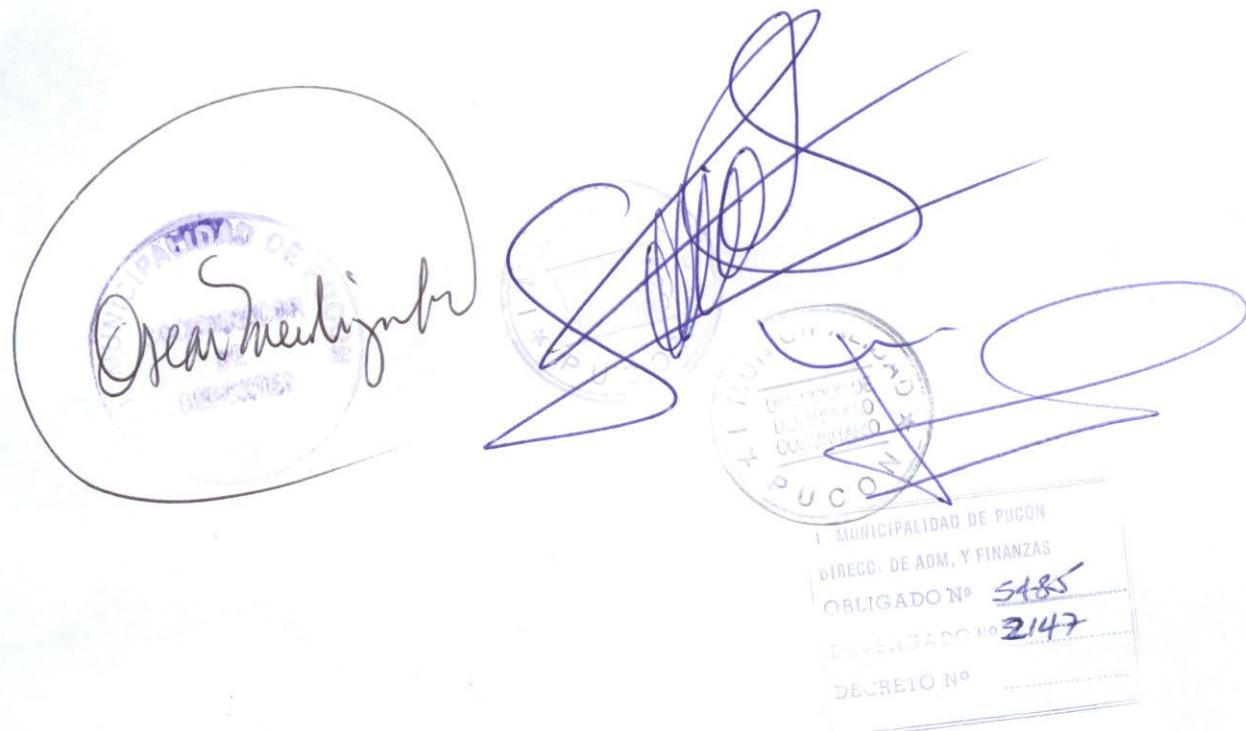
Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

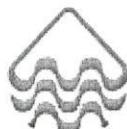
Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

11200905251553

Fecha / Hora Impresión: 25/05/2009 15:53





DIREC. DESARROLLO COMUNITARIO

INFORME DE TRABAJO

(Mes de Mayo 2009)

Claudio Hormazábal Narváez, Director de Desarrollo Comunitario, viene a certificar que las gestiones realizadas por don: **ALDO GARRIDO CRUCES**, Iniciador Profesional de Fútbol del programa Escuela de fútbol Municipal Rural. Aprobado por decreto exento N° 800 de fecha 13 de mayo del 2009. Durante el periodo comprendido entre el 01 de Mayo y el 31 de Mayo del año 2009, corresponde a:

PARTE INICIAL

- Calentamiento previo
- Juegos de coordinación
- Juegos de velocidad
- Elongación

PARTE PRINCIPAL

- Juegos de conducción
- Juegos de juego aéreo
- Juegos de dribbling
- Baby fútbol
- Futsal
- Fútbolito

PARTE FINAL

- Secuencia de abdominales en parejas
- Elongación en parejas
- Trote regenerativo
- Elongación
- Participación en campeonato de baby futbol
- Partidos amistosos de fútbol entre los colegios de Villa San Pedro, Carileufú y Paillaco.
- Partido amistoso con colegio Pucón

Lo anterior en concordancia con el convenio a honorarios; suscrito entre Don Aldo Garrido Cruces y la Municipalidad de Pucón, para la cancelación de la correspondiente boleta de honorarios del mes de Mayo del año 2009.

Dado en Pucón a 27 del mes de Mayo del año dos mil nueve.-



Alvaro Merlejí graba

